



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0044586/2018

Córdoba,

02 OCT 2018

VISTO:

La nota presentada por las Profs. Dras. Marina Ponzio y Carla Giacomelli, docentes de esta Universidad, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto a la solicitud de fondos de la contraparte dispuestos por esta Facultad, para la adquisición de equipamiento en el marco del proyecto N° 32520170100384CB PRIMAR-TP (convocatoria 2017);

CONSIDERANDO:

Que por Res. Dec. 2222/18, se dispone la reserva de fondos como contraparte de la FCQ al proyecto "Impresión 3D para aplicaciones biomédicas: biomodelos e implantes" - Responsable por la FCQ: Dra. Caria Giacomelli— en el marco de la convocatoria PRIMAR TP 2017 para la adquisición de equipamiento;

Que cuenta con el conocimiento de la Dra. Lidia M. Yudi, Secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Facultad;

Lo mencionado por el Dr. Marcelo Mariscal, Vicedecano de esta Facultad, a fs 1/v del expediente de referencia;

Lo indicado por la Dra. Giacomelli a fs. 6 del expediente de referencia;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer la transferencia de \$70.000,00.- (Pesos Setenta mil con 00/100) a la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC, como contraparte para la adquisición de equipamiento en el marco del proyecto N° 32520170100384CB PRIMAR-TP (convocatoria 2017), según lo establecido en la Res. Dec. 2222/2018.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Educativo D.2.1.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

1935

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC